

TERCER DOMINGO DE AGOSTO DÍA DE LAS INFANCIAS

La idea de dedicar un día a festejar las infancias surgió en 1954 como una recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas a sus estados miembros, con el objetivo de fomentar la fraternidad entre los niños y las niñas del mundo y promover su bienestar con actividades sociales y culturales.

En nuestro país, el Día del Niño comenzó a festejarse en 1960 en el mes de agosto, dado que las Naciones Unidas no establecieron al principio ninguna fecha en particular. La fecha exacta fue cambiando hasta la actual, el tercer domingo de agosto, establecida en el año 2013.

Las Naciones Unidas, por su parte, adoptaron más tarde la fecha del 20 de noviembre como Día Universal del Niño, en conmemoración al día en que fue aprobada la **Declaración Universal de los Derechos del Niño**, texto que data de 1959. Otro 20 de noviembre, pero de 1989, se aprobó también la **Convención sobre los Derechos de los Niños**, esta vez con carácter vinculante. Esto quiere decir que a partir de ese momento, la **Convención**, el tratado de derechos humanos más aceptado de la historia, pasó a ser de cumplimiento obligatorio para todos los Estados que la hubieran firmado. En nuestro país, el Congreso de la Nación ratificó este tratado mediante la ley 23.849, y luego fue incorporado a la Constitución Nacional en la reforma de 1994.

Hoy la celebración del Día del Niño en Argentina también es conocida como Día de las Infancias para dar mejor cuenta de las distintas realidades atravesadas tanto por el género, la clase, la salud, la etnia, la región o la discapacidad, y dejar en evidencia que no hay una sola forma de experimentar esta importante etapa de la vida.

Más allá de la fecha o nombre de la celebración, en este día es importante tener en cuenta que los niños, niñas y adolescentes son considerados como el colectivo más vulnerable y, por tanto, que más sufre las crisis y los problemas del mundo. Es un buen momento para recordar sus derechos y colaborar para que se cumplan siempre.

¿Querés saber más?

- ▶ **Ley 26.061 de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes**
- ▶ **Edición ilustrada de la Convención sobre los Derechos de los Niños**